

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VIALYNK S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 19 de abril de 2018, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela, se reúnen los accionistas de la compañía VIALYNK S.A.:

Accionistas	% Participación Accionaria
Togetherness LLC representada por David Garcés Jaramillo, mediante carta poder otorgada por Sebastian Castro, representante legal de Togetherness LLC, conforme reposa en secretaría.	99.9%
Andrea Elizabeth Larco Jaramillo	0.1%
<b>Totales</b>	<b>100%</b>

quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100% del capital social suscrito y pagado de VIALYNK S.A., decidiendo así constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Actúa como Presidente de la junta, David Francisco Garcés Jaramillo, presidente de la compañía y en calidad de secretaria, la señora Andrea Elizabeth Larco Jaramillo, gerente general de la compañía.

El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de accionistas con el carácter de universal, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Primer Punto: Conocimiento y aprobación del Informe de Administración (Gerencia) para el ejercicio 2017.**
2. **Segundo Punto: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2017.**
3. **Tercer Punto: Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2017.**
4. **Cuarto Punto: Conocimiento y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017**
5. **Quinto Punto: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2017**

Se inicia el tratamiento del orden del día.

1. En cuanto al **primer punto**, La Señora Gerente General Andrea Elizabeth Larco Jaramillo, procede a dar lectura a su Informe de Administración (informe de gerente) para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 resaltando que durante dicho año la compañía generó utilidades disponibles para los accionistas por \$21,350.96

A la finalización de su lectura, La Señora Gerente General pone a consideración de la Junta su Informe el cual se conoce y aprueba por unanimidad.

2. En cuanto al **segundo punto**, La secretaria de la Junta da lectura al Informe de la Comisaria para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 resaltando la correcta ejecución de los registros contables, observación de medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la sociedad.



3. En cuanto al **tercer punto**, por secretaría se da lectura al Informe de auditoría externa para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 que en la parte pertinente indica que los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de VIALYNK S.A. a esa fecha.

A la finalización de su lectura, se pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría el cual se conoce y aprueba por unanimidad.

4. En cuanto al **cuarto punto**, Andrea Elizabeth Larco Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial y sus respectivas notas por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2017.

A la finalización de su lectura, se pone a consideración de la Junta dichos Estados Financieros los mismos que son aprobados por unanimidad. Los documentos son parte integrante del expediente de esta Acta.

5. En cuanto al **quinto punto**, el ejercicio económico deja una utilidad que aumenta el haber patrimonial en \$21,350.96 (una vez descontada la Participación de trabajadores y el Impuesto a la Renta), sin embargo, la junta de accionistas resuelve:

- No distribuir dividendos y dejarlos en las arcas de la compañía hasta decidir su destino.
- Provisionar dentro del ejercicio 2018, un 10% de los resultados obtenidos en 2017 como reserva legal, esto es \$2,135.10.

Concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la reunión es aprobada por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas, siendo las 10H30.

Certifican la presente Acta:



David Francisco Garcés Jaramillo  
~~Apoderado de Togetherness LLC~~  
Accionista/Presidente de la Junta



Andrea Elizabeth Larco Jaramillo  
Accionista/Presidente de Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VIALYNK S.A." CELEBRADA EN QUITO, PROVINCIA DEL  
PICHINCHA, EL DIA 19 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad que Quito a los 19 días del mes de ABRIL de 2018, CERTIFICO que a las 10h00 estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía conforme al siguiente detalle:

Accionistas	% Participación Accionaria
Togetherness LLC	99.9%
Andrea Elizabeth Larco Jaramillo	0.1%
<b>Totales</b>	<b>100%</b>

Estuvo también presente la comisaria de la compañía ING. Verónica Chávez Almeida.

La secretaria de la Junta que lo certifica.

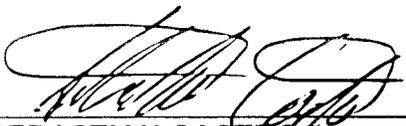
  
\_\_\_\_\_  
ANDRA LARCO JARAMILLO  
Secretaria de la Junta General





## CARTA-PODER

El abajo firmante, **SEBASTIAN CASTRO, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTO** en mi calidad de **MANAGER (GERENTE)** de **TOGETHERNESS, LLC** [LA PODERDANTE], compañía existente al amparo de las leyes del estado de **Delaware, Estados Unidos de América**, accionista de la compañía ecuatoriana **VIALYNK S.A.** por el presente acto nombra a **David Francisco Garcés Jaramillo**, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número **170509233-4**, domiciliado en la Quito, Ecuador como su Apoderado Especial, para que pueda comparecer a nombre y representación de LA PODERDANTE en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **VIALYNK S.A., [LA COMPANIA]** compañía organizada y existente bajo las leyes de la República del Ecuador, a celebrarse en los próximos días en el domicilio de la compañía, con el fin de deliberar y votar exclusiva y únicamente en las decisiones y resoluciones que sean conocidas en dicha Junta de Accionistas, en lo referente a: **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017. 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017. 3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. 4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017. 5.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**



**SEBASTIAN CASTRO**

**Pasaporte número: 511618971**

**Por TOGETHERNESS, LLC**

**PODERDANTE**

